



ORD. : N° 0203 /

ANT: Boletas N° 28 de fecha 08 de octubre de 2012 respectivamente de Patricio Riquelme Victoriano y la Res. 1328 de fecha 12 de marzo de 2013.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,

4 MAR 2013

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A: DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Camino Mejoramiento Ruta K-175, sector Tres Esquinas - Las Trancas**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas **N° 28 de fecha 08 de octubre de 2012**, de **Patricio Riquelme Victoriano**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Riquelme Victoriano, **R.U.T. 13.104.690-1**, por la cantidad de **\$680.000.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/07/13

N° PROCESO 6601682